

+Lectura
GRATIS
en la nube

El Estado de la Paz

Burocracias, memoria y afecto
en el posconflicto colombiano

Lina Buchely



tirant
lo blanch

DERECHOS
HUMANOS



Editorial
Universidad
Icesi

ACCESO GRATIS a la Lectura en la Nube

Para visualizar el libro electrónico en la nube de lectura envíe junto a su nombre y apellidos una fotografía del código de barras situado en la contraportada del libro y otra del ticket de compra a la dirección:

ebooktirant@tirant.com

En un máximo de 72 horas laborales le enviaremos el código de acceso con sus instrucciones.

La visualización del libro en **NUBE DE LECTURA** excluye los usos bibliotecarios y públicos que puedan poner el archivo electrónico a disposición de una comunidad de lectores. Se permite tan solo un uso individual y privado

EL ESTADO DE LA PAZ

Burocracias, memoria y afecto en el posconflicto colombiano

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG
*Catedrática de Filosofía del Derecho de la
Universidad de Valencia*

ANA CAÑIZARES LASO
*Catedrática de Derecho Civil de la
Universidad de Málaga*

JORGE A. CERDIO HERRÁN
*Catedrático de Teoría y Filosofía de
Derecho. Instituto Tecnológico
Autónomo de México*

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
*Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia
de la Nación y miembro de El Colegio Nacional*

EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT
*Presidente de la Corte Interamericana de Derechos
Humanos. Investigador del Instituto de
Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

OWEN FISS
*Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la
Universidad de Yale (EEUU)*

JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ
*Catedrático de Derecho Mercantil
de la UNED*

LUIS LÓPEZ GUERRA
*Catedrático de Derecho Constitucional de la
Universidad Carlos III de Madrid*

ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ
*Catedrático de Derecho Civil de la
Universidad de Sevilla*

MARTA LORENTE SARIÑENA
*Catedrática de Historia del Derecho de la
Universidad Autónoma de Madrid*

JAVIER DE LUCAS MARTÍN
*Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía
Política de la Universidad de Valencia*

VÍCTOR MORENO CATENA
*Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad Carlos III de Madrid*

FRANCISCO MUÑOZ CONDE
*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

ANGELIKA NUSSBERGER
*Jueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
Catedrática de Derecho Internacional de la
Universidad de Colonia (Alemania)*

HÉCTOR OLASOLO ALONSO
*Catedrático de Derecho Internacional de la
Universidad del Rosario (Colombia) y
Presidente del Instituto Ibero-Americano de
La Haya (Holanda)*

LUCIANO PAREJO ALFONSO
*Catedrático de Derecho Administrativo de la
Universidad Carlos III de Madrid*

TOMÁS SALA FRANCO
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*

IGNACIO SANCHO GARGALLO
*Magistrado de la Sala Primera (Civil) del
Tribunal Supremo de España*

TOMÁS S. VIVES ANTÓN
*Catedrático de Derecho Penal de la
Universidad de Valencia*

RUTH ZIMMERLING
*Catedrática de Ciencia Política de la
Universidad de Mainz (Alemania)*

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

EL ESTADO DE LA PAZ

*Burocracias, memoria y afecto en el posconflicto
colombiano*

LINA BUCHELY



tirant lo blanch
Bogotá, 2020

Copyright © 2020

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de la autora y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch Colombia publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com/co/

Directora de la colección:
CONSUELO RAMÓN CHORNET

Buchely Ibarra, Lina Fernanda

El Estado de la paz. Burocracias, memoria y afecto en el posconflicto colombiano / Lina Fernanda Buchely Ibarra. – Cali: Universidad Icesi; Bogotá: Tirant lo Blanch, 2020.

180 pp., incluye referencias bibliográficas; 15 x 21,5 cm. – (Colección Derechos Humanos, Tirant lo Blanch).

ISBN 978-84-1355-729-8

1. Burocracia 2. Estado 3. Posconflicto 4. Bojayá (Chocó, Colombia) I. Lina Fernanda Buchely Ibarra II. Universidad Icesi III. Tirant lo Blanch IV. Tít CDD 340.115

© Lina Buchely

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
Calle 69A No. 4-88, Bogotá D.C
Telf. 4660171
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
ISBN: 978-84-1355-729-8
MAQUETA: Innovatext

© EDITORIAL UNIVERSIDAD ICESI
COEDITA: UNIVERSIDAD ICESI
Calle 18 No. 122-135 (Pance), Cali-Colombia
Telf. + 57(2) 5552334
Email: editorial@icesi.edu.co
www.icesi.edu.co/editorial
DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/tirant.2020.1>

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro Procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

Para Pablo, mi vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
--------------------	----

Capítulo 1

NOCIONES EMERGENTES DE CIUDADANÍA Y ESTADO EN EL CASO DE BOJAYÁ

INTRODUCCIÓN	21
BELLAVISTA Y LAS BUROCRACIAS BLANDAS	23
EL ESTADO EMPÁTICO: GESTIÓN EMOCIONAL Y ESTRATEGIAS DE DUELO	26
EL ESTADO EMOCIONAL DENTRO DE NOSOTROS: REALIDADES COLOMBIANAS	29
EL ESTADO DEL RÍO: DISPERSIÓN, SATURACIÓN, FRAGILIDAD Y EFICACIA EN LA EXPERIENCIA ESTA- TAL DE BELLAVISTA	36
EPÍLOGO.....	41

Capítulo 2

LOS NUEVOS (VIEJOS) RETOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO ANTE LAS NUEVAS FORMAS DE ESTATALIDAD

ENFOQUES ALTERNATIVOS DE ANÁLISIS	47
La geografía legal: escalas y espacio-tiempos	47
Las etnografías del estado: la antropología de lo jurídico	49
EL ESTADO DE LA PAZ	52
ANÁLISIS ESCALAR Y MATERIAL DEL DISCURSO SOBRE LAS VÍCTIMAS.....	60
Lo universal	60
Lo nacional.....	65
Lo local.....	70
REFLEXIONES FINALES: EL DERECHO ADMINISTRATIVO EN ACCIÓN Y LA ESTATALIDAD DEL POS-ACUERDO	75

*Capítulo 3***LA MÁQUINA DE LA MEMORIA**

LA MEMORIA COMO DISPOSITIVO DE CREACIÓN	93
LAS TRAMAS TIPO Y LA REITERACIÓN COMPULSIVA COMO REMEMORACIÓN	96
LA FUNCIÓN POLÍTICA DE LAS CONMEMORACIONES .	101
LA MEMORIA QUE SE HACE CON LAS MANOS.....	105
LA MEMORIA COMO MÁQUINA Y COMO PANDORA....	110

*Capítulo 4***INSIGNIFICANCIA: MEMORIA, ESTADO Y OLVIDO
17 AÑOS DESPUÉS DE LA MASACRE DE BOJAYÁ**

MEMORIA Y CONTRAHEGEMONÍA	119
LAS ETNOGRAFÍAS JURÍDICAS	123
LOS HALLAZGOS	126
Los documentos	126
Las funcionarias.....	133
Las víctimas	138
LA DOMESTICACIÓN DE LA MEMORIA	144

*Capítulo 5***CONTRAPODERES: MUJERES Y RESISTENCIAS EN BELLA-
VISTA**

LOS JUEGOS: LOS ESPACIOS DEL OCIO Y LA SUBPOLÍTICA.	148
LOS ESPACIOS: GEOGRAFÍAS URBANO-RURALES Y CULTURAS HOGAREÑAS EN EL MEDIO ATRATO	152
LAS VOCES: LOS ESPACIOS DE LA LEGALIDAD FEMENINA	158
CONTRAPODERES: TÁCTICA Y RESISTENCIA	161
CONCLUSIONES	167
BIBLIOGRAFÍA.....	171

INTRODUCCIÓN

El 19 de junio de 1990 Freddy Rincón, el jugador de la selección nacional de fútbol, empató el partido contra Alemania pocos minutos antes del pitazo final en aquel Mundial de Italia. Solas en el apartamento de mis padres, mi hermana y yo empezamos a ver que varias banderas de Colombia se agitaban por las ventanas. Había personas en las calles gritando, y una algarabía general de pitos y canciones inundaba las calles. Las canciones colombianas sonaban en los noticieros y las personas —conocidas o no— se abrazaban, con sus caras pintadas y sudadas, con botellas de cervezas nacionales en la mano en un mundo que solo recordamos quienes vivimos antes de la apertura económica de Gaviria. Los pitos eran de Simca, Fiat y Renault 4 y 6 porque la gama de automóviles no era tan diversa como la que tenemos hoy.

Contagiadas por el entusiasmo, Natalia y yo sacamos por la ventana las banderas que había en casa: las del M-19. Recuerdo el plástico del que estaban hechas. Eran unas bandas de unos 30 centímetros de ancho, que venían en un rollo pesado, parecido a una cenefa de decoración; rollos eternos de banderas. Cada 50 centímetros, el azul y el rojo estrechaban una franja blanca con ese nombre: M-19. Habíamos recogido esa propaganda en un parque cercano a la Universidad Nacional hacía pocos días y, para unirnos a la celebración, ondeamos la bandera del partido político que se había desmovilizado solo unos meses antes, el 8 de marzo para ser exactos. Cuando mis padres llegaron, no eran propiamente risas lo que acompañaba su rostro. Era, sí, algo de preocupación.

Esa y otras historias fueron inscribiendo en mí una extraña conciencia de minoría política, que me acompaña hasta ahora y regresa todos los días de elecciones, más o menos a las 4:15 de la tarde, cuando la Registraduría empieza a entregar los consolidados de las votaciones. Pero ahora que lo escribo, creo que vivo, desde que tengo redes sociales y veo noticieros, con esa sensación de minoría en lo cotidiano. La tengo siempre conmigo. Y esa sensación me ha resultado fértil, nostálgica y

crítica, lo que agradezco mucho a la vida, aunque todavía nos debe quizá la algarabía de la victoria.

En el marco del proceso de desmovilización del M y su entrada a la vida civil como el partido Alianza Democrática M-19, casi dos meses antes de ese 19 de junio asesinaron a Carlos Pizarro Leongómez, su candidato presidencial, y después eligieron –no sin polémicas– a Antonio Navarro Wolf en la Asamblea Nacional Constituyente. Sin duda este proceso constituyó una de mis primeras lecciones de política. En medio de la confusión que reinaba en aquellos años, era complejo comprender eso que llamaban la “reincorporación”. Era extraño hablar en esos contextos de perdón, y durante muchos años fue tabú mencionar los indultos y las amnistías.

Con los años descubrí que, en ese momento, los debates sobre la construcción de la memoria como una forma de justicia estaban a la orden del día y que las víctimas, como sucede por estos años, eran su principal foco. Fue difícil, de niña, entender por qué las banderas del M-19 no podían ondearse con las de Colombia tras un gol que debía alegrarnos a todos, por qué la paz no era un horizonte político sencillo de construir y por qué sus barreras estaban muy relacionadas con la sensación de aislamiento y temor que me produjo, poco tiempo después, conocer las razones por las cuales no debía celebrar con la bandera del M.

Veinte años después, Juan Manuel Santos empezaba su primer periodo presidencial, en el que se sentaría a negociar con la guerrilla de las FARC-EP. Yo, por mi parte, había estudiado Derecho y Ciencias Políticas, y había iniciado una carrera como investigadora en ciencias sociales, justamente analizando la vida política de las guerrillas en Colombia. Cuando comenzó el trámite de la firma de los acuerdos en el 2012, la vida me llevó a Cali –la ciudad donde había crecido mi madre– a trabajar en una universidad privada como profesora de derecho. El mundo, y mi mundo, cambiaron.

Parte de la negociación, el acuerdo y los primeros años del posconflicto me cogieron de trasteo (¡suerte la mía!). Cambiar de domicilio me ayudó a desnaturalizar la realidad, a sorprenderme, a mirar con los ojos bien abiertos y a vivir con cautela. Cali me dio tres vueltas. Llegué a la Universidad Icesi, a una facultad donde las fronteras espaciales no sepa-

rabán el derecho de las ciencias sociales y allí empecé a tener colegas antropólogos, sociólogos y politólogos, los mismos que leía desde antes por indisciplina. Y fueron ellos y ellas quienes me enseñaron a darle sentido a algo que ya enseñaba –irresponsablemente– en mis clases de derecho: el antiformalismo. En sus primeras manifestaciones en esa Europa del siglo XIX, el antiformalismo nos invitaba a combinar las ciencias sociales y el derecho para comprender los significados de lo jurídico. Yo, sin embargo, solo entendí lo que esto significaba cuando en el 2013 llegué a ese lugar donde solo dos puertas y dos metros cuadrados de arquitectura efímera de oficina separaban el derecho de la antropología.

Por aquel entonces Cali era una de las ciudades más pobres de Colombia, la más diversa racialmente, la más violenta. Yo empecé, de la mano de mis colegas, a hacer investigación cualitativa (algo que ya había intentado con habilidad incipiente en mi tesis de doctorado). Cali me llevó al Pacífico y el Pacífico, al Atrato. Visité por primera vez Bellavista el 1.º de mayo del 2016 en el marco del proyecto Políticas del perdón y el retorno: Bojayá, 15 años después, financiado por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (CIES) de la Universidad. En desarrollo del proyecto, se dio la alianza con el Centro Nacional de Memoria Histórica, y por esa vía la Universidad comenzó a ser parte del Grupo Regional de Memoria Histórica. Desde ese momento, el Atrato, el Pacífico y Cali solo me hablan de lo difícil que resulta perdonar, construir la paz y superar los obstáculos de ser una minoría.

Liderado por un equipo multidisciplinario compuesto por varios docentes de la Universidad interesados en temas relacionados con la construcción de memoria, el enfoque étnico y la perspectiva de género, este proyecto da continuidad a un proceso extenso que el Centro ha desarrollado en la zona con las víctimas de la masacre del 2 de mayo del 2002. Este libro se basa en mi trabajo como investigadora vinculada al Grupo Regional de Memoria y especialmente en la reconstrucción de esta experiencia a la luz de la lectura de las emociones y la política que ofrece la antropología del estado. Sin embargo, las reflexiones personales que le dan origen y sustento no comprometen ni representan a ninguna de las dos instituciones. Con la escritura de estos capítulos espero dar forma a esas voces y a las reflexiones que me han generado

en torno a las burocracias, la construcción de memoria y el afecto en el posconflicto colombiano.

Bojayá era tristemente popular por una tragedia. El 2 de mayo del 2002, en enfrentamientos entre la FARC-EP y el bloque Élder Cárdenas de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, algunos guerrilleros lanzaron un cilindro bomba sobre la iglesia San Pablo Apóstol, donde se refugiaban del combate varias familias de Bellavista y Pogue, principalmente. Murieron 79 personas, 48 de ellos niños y niñas. Otras 100 personas resultaron heridas y aún viven con las secuelas del impacto. La masacre también ocasionó el desplazamiento de más de 5771 personas a Quibdó, capital del Departamento de Chocó¹.

De acuerdo con el informe *Bojayá: la guerra sin límites*, presentado por el CNMH el 24 de septiembre del 2010, este hecho representó un hito en la cadena de degradación del conflicto armado colombiano; era paradigmático, además, de las múltiples violencias que soportan las comunidades afrodescendientes e indígenas chocoanas. La masacre hizo evidente la violación de todas las normas del derecho internacional humanitario por parte de los grupos armados y las fallas del estado² colombiano en la guarda y protección de las comunidades vulnerables. Pero la tragedia también hizo que Bojayá existiera para el estado. Solo desde ese 2 de mayo los colombianos nos familiarizamos con su nombre, se desarrollaron más discusiones sobre el Atrato Medio en Bogotá y llegó más plata a Quibdó para la “atención a las víctimas”. Sin embargo, tres horas y varios ceros en el presupuesto nacional separan a Bojayá de Quibdó.

Este libro trata en sentido amplio de tres temas a propósito del caso de Bojayá. En el horizonte geográfico, un primer tema se refiere a los años

¹ Centro Nacional de Memoria Histórica y Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *Bojayá: guerra sin límites* (Bogotá: Publicaciones Semana, 2010).

² Usaré la palabra *estado* con minúscula. Este cambio, pese a que va en contravía de las normas de la Real Academia de la Lengua, marca una postura teórica determinada que pretendo desmitificar los estudios sobre esta categoría en las ciencias sociales”. Véase al respecto, Philip Abrams, “Notes on the Difficulty of Studying the State”. *Journal of Historical Sociology* 1, n.º 1 (1988): 58-89.

posteriores a la firma del Acuerdo de Paz en el 2016, en los que se creó un nuevo orden simbólico para Colombia, en el que víctimas, burócratas y ciudadanía compungida tratan de lidiar con las estructuras institucionales y los discursos políticos de la “nueva Colombia”. Este libro habla del posconflicto desde Cali, Quibdó y Bellavista, pasando por los trayectos del Atrato, por la imponente selva chocoana y la distancia que esa selva tiene respecto a los recursos y los debates públicos.

Un segundo tema da cuenta de conexiones extrañas, por lo poco habituales, para el derecho. Desde mi oficina, vecina de antropólogos y antropólogas que admiro, he escrito este libro usando etnografías para descubrir lo jurídico, para descifrar la ley y para desnudar el derecho, no en los palacios de justicia, sino en los trayectos de burócratas errantes que persiguen a las víctimas para ofrecerles “bienestar”. Los capítulos aquí reunidos –cuatro inéditos y uno ya publicado– recurren de manera indistinta a ángulos de análisis que se han desarrollado en otros campos y los hilvana, de buenas y malas maneras, con preguntas centrales para el derecho: el sentido de la justicia, la existencia del estado, la gravedad de las normas y sus efectos, esta vez en el contexto transicional.

Además, este libro habla de mí, de la lectura que tiene de la coyuntura esa adulta que alguna vez sacó la bandera de una guerrilla de izquierda para celebrar la alegría de un nacionalismo que algunos llaman “banal”. Alude a esa dificultad para construir la paz que ya mencioné y que se relaciona con los límites morales y políticos del perdón y la memoria. Se refiere a mi propia lectura y mis posiciones políticas sobre cómo se ha desarrollado la implementación de la burocracia de la paz en el país.

Los cinco capítulos desarrollan argumentos y proponen categorías para reflexionar sobre las formas de construir la paz institucional en Colombia. Mediante análisis legales de las reglas que estructuran procesos, crean instituciones y delegan competencias, acompañados de técnicas etnográficas que permiten observar cómo esas normas se aplican en casos concretos por funcionarios y funcionarias y los efectos que esto tiene en las personas que ahora llamamos “víctimas”, este libro ofrece algunas imágenes del proceso de erigir un singular estado para el posconflicto. Así, propone hacer una lectura desde la economía política de la burocracia del posconflicto en Colombia. En ese sentido, analiza, por

varias vías, cómo los guiones neoliberales del adelgazamiento del estado, conjugados con una preocupación por lo social y la construcción de la paz, originaron una suerte de estado empático y afectivo, preocupado por la ciudadanía en un sentido emocional y no material. Esto es, preocupado por generar sentimientos y sensaciones de satisfacción y atención, antes que existencias sostenibles, con equidades materiales y agencias políticas.

Este libro entonces construye un argumento acerca de las técnicas de gobernanza que desarrolló la paz en Colombia. Desde la firma del acuerdo hemos vivido una revolución silenciosa llena de cambios burocráticos imperceptibles, en 360 grados. Primero, una ciudadanía precaria que negocia desde los márgenes con su dolor y su duelo derechos que habíamos aprendido que hacían parte de la ciudadanía; Segundo, burocracias lánguidas y sobre-explotadas esta vez conectadas —emocional y políticamente— con el propósito de la paz. Tercero, nuevas jergas sobre memoria, reparación y no repetición que esconden lo que para mí serían las verdaderas discusiones (la pobreza, el hambre, el agua); Cuarto (de nuevo) el afecto. El orden afectivo mediando lo político.

Creo entonces que es un libro que trata de tomar esa foto, del estado de la paz, desde el pacífico, donde se hace evidente que las urgencias son otras, y la retórica de la paz es solo (y nada más que eso): el nuevo lenguaje del estado. Al tratar de hacerlo, al tratar de tomar la foto, el libro habla entonces en varias escalas. Los planes globales de achicamiento del estado junto con la agenda neoliberal, la nueva aparición de lo social como lo afectivo y las formas en las que la gente (las mujeres) resisten, se acomodan o subvierten esos nuevos planes.

Por eso, los capítulos y su orden: Uno sobre ciudadanía, otro sobre “la administración pública”, otro sobre la memoria y otro sobre la resistencia. En todos ellos, como grilla, varios momentos: la escala global (el plan), la escala local (lo etnográfico) y la escala interpretativa (la postura del estado como afecto).

En el primer capítulo, a partir de la información recogida en el trabajo de campo en Bellavista, analizo el papel y los efectos que tiene para sus habitantes el ser catalogados como víctimas. Pese a que legal e institucionalmente la categoría de víctimas les da un estatus

de beneficiarios prioritarios, e incluso de “superioridad moral”, lo que encontré en su cotidianidad es la manifestación de un estado disonante, con materializaciones exiguas que resultan interesantes analizar. Aunque supuestamente priorizadas, las víctimas terminan detentando una ciudadanía precaria. En esta ciudadanía precaria juega una paradoja en la que se contraponen la atención excesiva de parte de ciertas agencias del estado, que a falta de recursos aparecen de forma meramente afectiva, y la falta de garantías reales de sus derechos más básicos.

En el segundo capítulo hago una articulación metodológica de las herramientas de la antropología política y la geografía legal, con el fin de describir cómo funciona en la práctica el derecho administrativo en Colombia y cómo se manifiesta el estado para las víctimas, en el marco del posconflicto. Echando mano de estas dos disciplinas construyo un análisis escalar que me permite analizar de forma vívida los tamices que se gestan en las relaciones entre las víctimas y los burócratas que representan al estado. Este estudio me permite poner en evidencia las desconexiones que existen entre los dispositivos tecnocráticos que tratan de blindar y de legitimar al estado dentro del proceso de reparación en el posconflicto y la incapacidad material del estado de reparar a las víctimas y atender a sus reclamos por la garantía de sus derechos fundamentales. Esto, como argumento en el capítulo, termina generando una presencia afectiva del estado, que se manifiesta a partir de unos burócratas que se sienten impedidos y frustrados al momento de atender los reclamos de las víctimas. El resultado es una presencia del estado a partir de una conexión emotiva y afectiva, que en últimas no atiende a los problemas estructurales que aquejan a las víctimas.

El tercer capítulo es una reflexión sobre la memoria en el marco de nuestro posconflicto. Acá me encargo de mostrar cómo se manifiesta la conexión entre dos interpretaciones aparentemente opuestas de la memoria: la memoria como relato subalterno y resistente y la memoria como voz domesticada. Acá, nuevamente, valiéndome de herramientas etnográficas, muestro cómo estas dos visiones de la memoria confluyen y se mezclan en escenarios como el de Bojayá. Los hallazgos me muestran que, pese a que en principio pareciera que el estado domestica y coopta los relatos de la memoria para canalizar un solo discurso que funciona como aparato de legitimación, hay resultados que se escapan del control

y permiten el escape de correlatos interesantes. Hablo entonces de la memoria como una caja de Pandora que se abre y que libera efectos inesperados como la entrega esperanzas, la certeza de las rutinas, la confianza de una identidad, la de ser víctima.

En el cuarto capítulo retomo el concepto de ciudadanía precaria para ilustrar cómo se materializa la injusticia como insignificancia, en el caso de las víctimas del conflicto. Usando herramientas etnográficas y metodologías de investigación legal hago me enfoco en mirar cómo funcionan los entramados burocráticos e institucionales que atienden a los reclamos de las víctimas. Lo que encuentro aquí es un armazón institucional monstruoso que, bajo el manto de legitimidad que les da la atención a las víctimas, desnaturaliza su reparación y su sufrimiento. La violencia y las pérdidas de las víctimas son engullidas y banalizadas por un aparato que, a falta de recursos para atenderlos y repararlos, vuelve insignificantes sus reclamos.

Finalmente, en el capítulo cinco, me encargo de describir las dinámicas sociales a partir de las cuales las mujeres asumen el rol de protagonistas en el proceso de apropiarse de un espacio que ahora les resulta ajeno. Luego de ser desplazadas, las ahora habitantes de Nueva Bellavista se apropian estratégicamente de la categoría de víctimas que el estado les otorga, para poder cuidar de ellas mismas y encontrar consuelo y reparación frente a la violencia que han sufrido. Lo que resulta interesante de este capítulo es mostrar cómo las mujeres se valen de dinámicas eminentemente femeninas, piensan en cantos, juegos y cuidados, para hacer un contrapeso al poder que normalmente se ejerce de forma patriarcal, y así obtener recursos y atención de parte del estado, que se manifiesta aún de forma débil.

Los capítulos que aquí presento manifiestan una preocupación sostenida por las formas en las que las discusiones relacionadas con la justicia transicional –memoria, reparación y restitución– han suplantado y acaparado las discusiones sobre política económica y social en los territorios en distintas escalas. En lo macro, lo social mutó en lo transicional. En lo micro, la petición por lo simbólico –en la rememoración, el reconocimiento y el trámite– se yuxtapuso al reclamo por las justicias sociales: salud y educación para los hijos, infraestructura

y conexiones para los municipios, respeto y reconocimiento para las comunidades, entre otras. La discusión por los elementos que otrora llamábamos de ciudadanía material (los servicios públicos, la igualdad material, el mínimo de condiciones de existencia) de repente se nos fugó entre las jergas transicionales.

Por lo anterior, estos capítulos son a la vez historia, reflexión y denuncia. Recogen lo que vengo trabajando hace ya varios años y también la historia del tiempo que llevo en Cali, sorpremiéndome con la vida. Mi pretensión no es otra que hacer un aporte en dos sentidos: uno metodológico al promover las discusiones interdisciplinarias en las reflexiones jurídicas. Ojalá los abogados y las abogadas del posconflicto desarrollen miradas críticas y reflexivas, más allá de la letra de la ley y más acá de los interés jurídicos individuales, mediante la investigación. El otro aporte, el teórico, es más reciente y ambicioso: despertar frente a las nuevas formas de gobierno afectivo que tenemos ante nosotros. De alguna manera, está surgiendo una nueva especie de gobernanza. Entenderla implica el reto de documentar nuevas existencias de lo público, de lo jurídico y de lo humano frente al estado.

